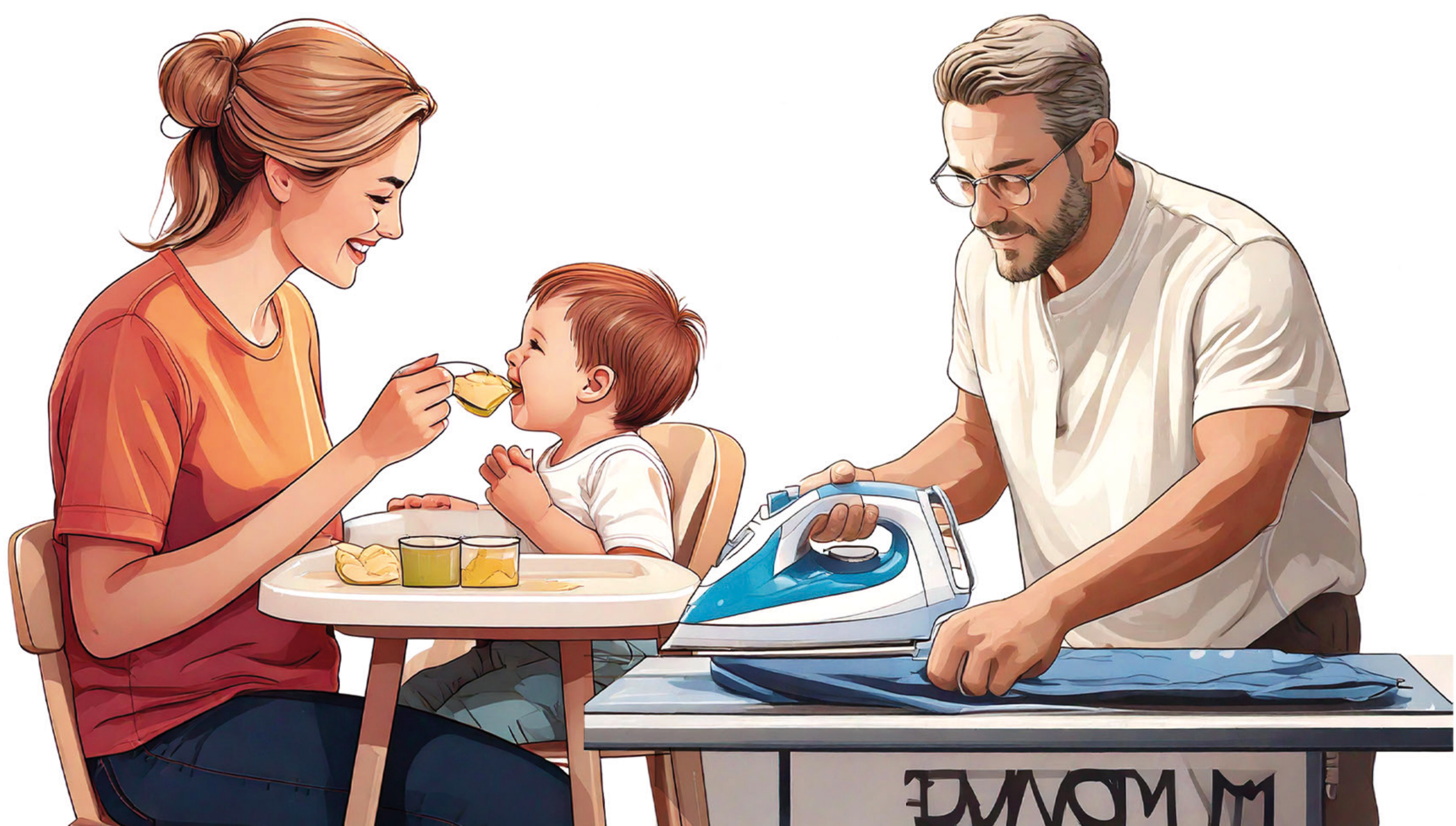


Guía de **CORRESPONSABILIDAD** *en los hogares*

Esta guía recogerá conceptos y herramientas para generar los cambios necesarios que impulsen una distribución equitativa de las responsabilidades, labores domésticas y cuidados, aplicando la corresponsabilidad dentro de los hogares.

Les invitamos a leerla y aplicarla dentro de sus hogares.



Conceptos básicos

Antes de comenzar, es importante entender algunos de los conceptos que nos ayudarán a reflexionar por qué las labores domésticas y de cuidado han recaído históricamente en las mujeres



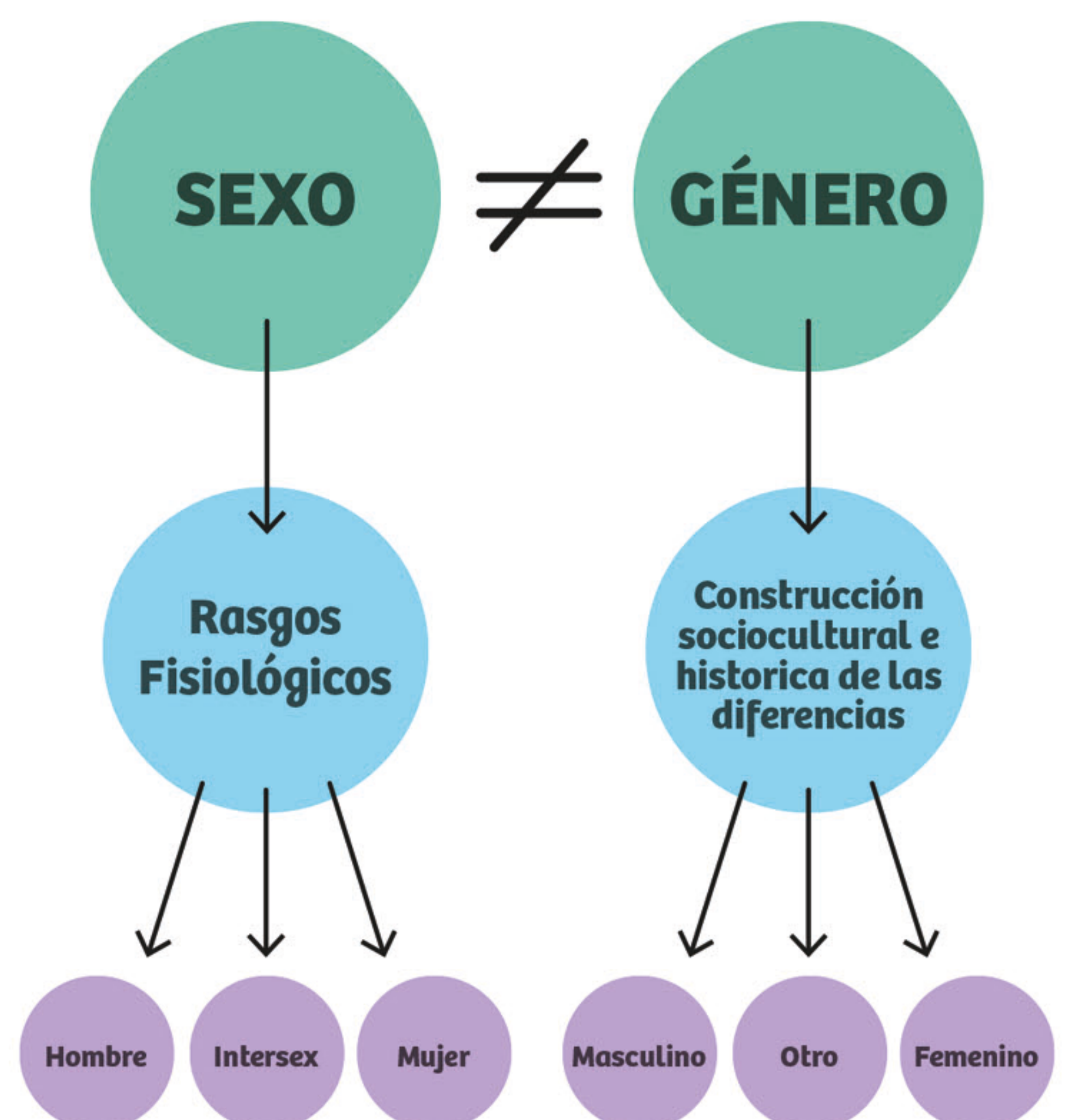
Sexo:

Hace referencia a las características biológicas de las personas, las cuales vienen determinadas al nacer. El sexo establece diferencias biológicas dependiendo de si se nace hombre (aparato reproductor masculino) o mujer (aparato reproductor femenino). Sin embargo, también existen personas que nacen con características de ambos aparatos reproductivos, las cuales se identifican como intersex

El sexo de una persona no necesariamente coincide con su género, ya que una persona puede nacer con sexo femenino, y tener una “identidad de género” femenina, masculina o otra identidad

Género:

Es la construcción social, cultural y simbólica que hace la sociedad sobre las personas según el sexo asignado al nacer, estableciendo determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores, definidos como “femenino o masculino”, tras haber nacido mujeres y hombres



Roles de Género:

Son el conjunto de funciones, tareas, responsabilidades, ventajas y/o privilegios que conforman el modelo preestablecido de cómo se convive ser hombre o mujer en una sociedad, en base al sexo biológico. Por ejemplo: en el caso de las mujeres, se les viste de rosa, se estimula el rol materno, se les regala juguetes relacionados con las tareas domésticas y se les enseña que sean suaves y sensibles ("femeninas"). En el caso de los hombres, se les viste de azul o colores fuertes, se les enseña a que los hombres no lloran, se les estimula para ser conquistadores, se les educa para ser proveedores y protectores.

Estereotipos de Género:

Los estereotipos de género son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres. Los estereotipos determinan una serie de características y atributos a mujeres y hombres en función a su sexo. Estas pautas, valores y comportamientos asignados, reproducen roles y estructuras que limitan la conducta de las personas y generan prejuicios o sesgos en las personas.

Trabajo productivo

Se refiere a las actividades remuneradas que realizan las personas, las cuales históricamente han sido asignadas a los hombres, dejando a las mujeres fuera de dicho concepto al asignarles las labores del ámbito doméstico no remuneradas. El trabajo productivo es también llamado trabajo remunerado.

Trabajo reproductivo

Se refiere a las actividades no remuneradas que tienen por objetivo la reproducción de la vida. Corresponde a las labores y responsabilidades del hogar como cocinar, ordenar, limpiar, entre otras, y las de cuidado de niños, niñas y otras personas dependientes. Se trata de tareas que son imprescindibles o necesarias para el mantenimiento y vida de las personas pero que a lo largo de la historia no han sido valoradas económicamente, siendo en su gran mayoría no remuneradas y realizadas por mujeres. El trabajo reproductivo es también llamado trabajo no remunerado y son las tareas domésticas y de cuidado.

Las diferencias sexuales en sí mismas no son la causa de las desigualdades. Lo que ocasiona las desigualdades es que a partir de estas diferencias se originan estereotipos y se asignan roles y conductas a hombres y mujeres.

Tareas domésticas:

Son las tareas que se realizan para mantener y hacer funcionar un hogar, como por ejemplo, preparar la comida, lavar la ropa, planchar, limpiar la casa, hacer pequeñas reparaciones, hacer la compra, organización y mantenimiento del hogar, entre otros.

División sexual del trabajo:

Es el reparto de tareas, roles, atributos y espacios diferenciados en función de los roles y estereotipos de género. En este sentido, históricamente se ha establecido que el espacio principal de la mujer es el “privado o reproductivo” con la función de la maternidad y, en consecuencia, las tareas referentes al cuidado de todas las personas que forman parte de la unidad familiar y, por tanto, de los trabajos domésticos. En el caso de los hombres, se les ha asignado el espacio “público o productivo” con las labores remuneradas y de trabajo. Es una construcción social que se puede modificar.

Tareas de cuidado:

Son todas las tareas relativas a niñas, niños, adolescentes y personas dependientes y mayores, como por ejemplo, prepararles la comida y alimentarles, la higiene, jugar, realizar tareas escolares, ir a revisiones médicas, realizar cuidados específicos, supervisarlos, entre otras muchas cosas.

Igualdad de Género:

La igualdad de género o equidad de género implica que todas las personas tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades independientemente de su identidad de género y sean tratadas con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud y educación.



Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Se refiere a equilibrar el desarrollo de las distintas responsabilidades que surgen del hábito laboral, familiar y personal. Se trata de respetar todas las responsabilidades que una persona puede tener en los distintos espacios de su vida, permitiendo que puedan equilibrarse y llevarse a cabo de una manera armoniosa.

Corresponsabilidad

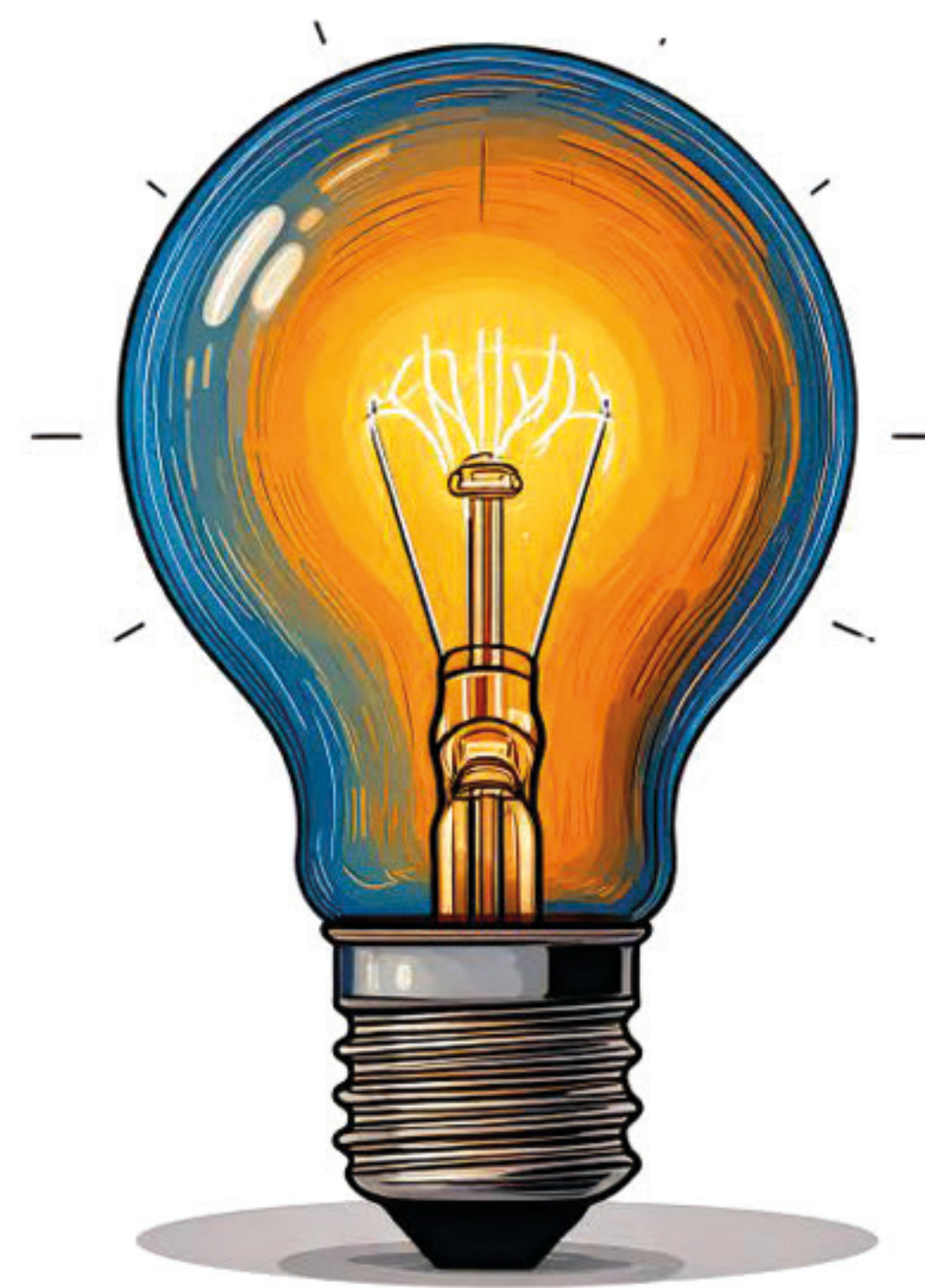
La corresponsabilidad es el reparto equitativo o responsabilidad compartida y asumida por igual entre dos o más personas. Se trata de un equilibrio en el reparto de las tareas, la toma de decisiones y la responsabilidad entre las personas en las distintas esferas de la vida, es decir, en la vida personal, en el hogar, en el trabajo y en la esfera pública.

Las nuevas masculinidades

Se refieren a deconstruir los roles asignados tradicionalmente a los hombres junto con las características que definen la masculinidad. Tradicionalmente, se ha considerado que la fuerza, iniciativa, autoridad, independencia, competitividad, valor, entre otros, son valores y características masculinas exclusivamente de los hombres, sin embargo, lo que se entiende por “masculino” o “masculinidad” es una manifestación cultural y, en consecuencia, resulta cambiante y modificable. Características denominadas “masculinas” pueden tenerlas tanto hombres como mujeres, al igual que las características “femeninas”, pueden tenerlas tanto mujeres como también hombres.



Caja de herramientas



1. ¿Cómo distribuimos nuestras labores remuneradas y no remuneradas en un día tipo?

A través de esta herramienta, se puede analizar cómo es un día tipo semanal de las personas adultas responsables del hogar y ver cómo se distribuye el trabajo remunerado y no remunerado en ese día tipo. En caso de que alguna de las personas adultas que integran el hogar no trabaje de manera remunerada, sigue siendo importante redistribuir las labores domésticas y de cuidado de manera equitativa.

Instrucciones:

Las personas adultas que viven en el hogar, tienen que pensar cómo es un día tipo laboral de la semana y qué es lo que hacen en las 24 horas del día, describiendo las horas en las que duermen, cocinan, hacen distintas tareas domésticas, de cuidado y su horario laboral en caso de que trabajen de manera remunerada. Después de que cada persona rellene las horas de su día tipo, hay que comparar y ver si las tareas están balanceadas o no, en cómo se reparten las tareas domésticas y de cuidado, considerando además el trabajo remunerado.

Día tipo laboral de la semana

Responsable 1:



Responsable 2:



2. ¿Cómo usamos el tiempo en una semana tipo?

El siguiente cuadro ayudará a las personas a detectar las cargas de trabajo y si están equitativamente repartidas en el interior del hogar, considerando las posibilidades personales y la disponibilidad laboral de cada persona.

Comparando las horas semanales en las distintas actividades de cada persona adulta responsable, podremos también perfilar mejor aún en qué tipo de actividades gasta su tiempo cada una y qué podemos cambiar para hacer un justo balance.

Tareas	Responsable 1	Responsable 2	Otros responsables
Horas semanales destinadas al trabajo remunerado fuera de casa			
Horas semanales de trabajo remunerado desde casa			
Horas semanales destinadas al trabajo doméstico			
Horas semanales destinadas a atender y cuidar a otras personas de la familia			
Horas semanales para ocio común			
Horas semanales para ocio individual			
Horas semanales para formación, desarrollo personal			

3. ¿Qué tareas domésticas y de cuidado realizamos en el interior del hogar?

Se deben indicar quién hace las siguientes tareas. Por cada tarea, evaluar quién la realiza con más frecuencia, y si creen que se reparte de manera equitativa, seleccionamos ambos.

Algunas cosas para tener en cuenta que pueden ayudar:

- Esta es solo una lista sugerida de tareas, ya que hay que considerar que cada hogar es diferente.
- Considera que las tareas domésticas y de cuidado requieren de tiempos y frecuencias distintas.

<i>Tareas</i>	<i>Responsable 1</i>	<i>Responsable 2</i>	<i>Responsable 3</i>	<i>Todos por igual</i>
Preparar el desayuno				
Preparar la comida				
Hacer la lista de las compras				
Hacer las compras				
Organizar el menú diario y/o semanal				
Pagar y administrar cuentas				
Sacar la basura				
Limpiar las ventanas				
Limpiar el/los baños				
Recoger la ropa				
Limpiar superficies (pisos, muebles, entre otros)				
Hacer la/s camas				
Lavar la ropa				
Tender la ropa				
Planchar la ropa				
Guardar la ropa				
Decidir las compras relacionadas a las necesidades de las personas del hogar (ropa, artículos escolares, etc.)				
Llevar a los niños/as y/o personas con dependencia a centros de salud				
Revisar las tareas escolares de hijos/as				
Jugar con los hijos/as				
Ordenar/recoger juguetes				
Hacer arreglos de ropa				
Hacer arreglos de mantenimiento del hogar (fontanería, electricidad, etc.)				
Llevar a los hijos/as a actividades extraescolares (talleres, plaza, etc.)				
Cuidar las plantas de la casa				
Cuidar los animales de la casa				
Hacer una limpieza profunda				
Atender tareas domésticas de personas con dependencia				
Higiene de los hijos/as				
Vestir a los hijos/as pequeños				
Vestir a las personas con dependencia				
Otros				

¿Cómo distribuimos las tareas identificadas?

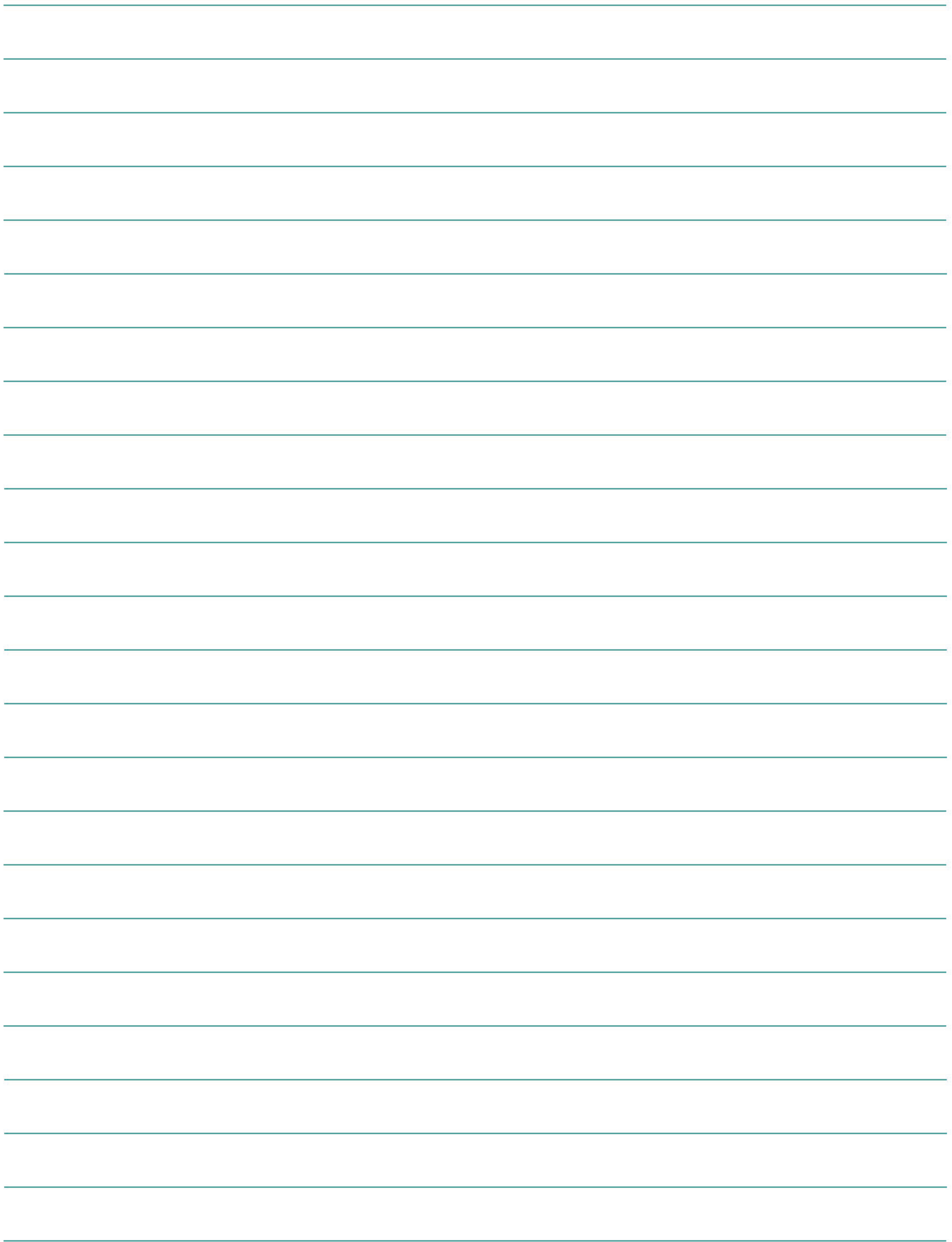
Una vez que identifiquemos si las brechas de distribución son desigual en el uso del tiempo entre las personas adultas responsables, utilizaremos esa información para acordar y definir cómo se redistribuirá el tiempo procurado considerando la edad de las personas, las responsabilidades fuera del hogar como estudio o trabajo, y sus responsabilidades. Es importante que ese reparto se haga de forma equitativa y justa.

Pueden asignarse tareas específicas a cada uno/a, o pueden turnarse en las mismas tareas. Lo importante es que lleguen a un acuerdo común en que ambos evalúen que las tareas de cuidado y domésticas están bien repartidas.

Sabemos que es difícil plantear cambios a las rutinas de los hogares, y que la invitación a la corresponsabilidad no se alcanza de manera inmediata, sin embargo, la corresponsabilidad en el trabajo no remunerado es una pieza clave para lograr la equidad de género. Tal como esperamos que hombres y mujeres participen de igual manera en el mercado laboral para que así todos y todas contribuyan al desarrollo de la sociedad, esperamos también que hombres y mujeres participen de igual manera en el interior del hogar.

Anotaciones.

[illegible]



***Si logramos avanzar en corresponsabilidad,
avanzamos en la eliminación de roles y
estereotipos de género que asocian el
cuidado y lo doméstico a lo femenino y lo
laboral a lo masculino.***

*Solo así podremos liberar a la mujer de la sobrecarga
del trabajo no remunerado y ajustar la carga de
trabajo doméstico y de cuidados. Si hacemos esto podremos
tener hogares libres de imposiciones culturales y más
equitativos para sus integrantes, donde hombres y mujeres
puedan desarrollarse de manera plena.*



Ayuntamiento de Umbrete



CORRESPONSABLES



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES